

Río Gallegos, 16 de Abril del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06180-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la impresión de 500 ejemplares de la revista Espacios Nueva Serie Vol. 2 N° 2;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "MINIGRAF.", en la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$9.350,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "MINIGRAF.", en la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$9.350,00), para la impresión de 500 ejemplares de la revista Espacios Nueva Serie Vol. 2 N° 2; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanentes ejercicios anteriores – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 37.- Publicaciones – Actividad: 01 – Publicaciones - Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones \$ 9.350,00

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N°

0286

-2007.-

o.o.